

## Centros para el Desarrollo de las Mujeres de Tabasco (CDM)

Los CDM tienen la característica de ser espacios orientados a las mujeres, en donde se promueve el desarrollo de la comunidad y la participación ciudadana mediante una red de mujeres.

### Objetivos

- Contribuir al diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal para disminuir las brechas de desigualdad de género.
- Apoyar la coordinación interinstitucional entre las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres IMM y de ser el caso con las dependencias de la administración pública federal y local para instrumentar estrategias integrales de atención a las mujeres.
- Difundir información sobre los servicios institucionales disponibles, brindar asesoría y capacitación para fortalecer las habilidades, capacidades y conocimientos de la población beneficiaria.
- Vincular y canalizar a la población beneficiaria a otras dependencias u organizaciones en el ámbito municipal, estatal y federal.

### Población Objetivo

Prioritariamente mujeres que requieran acceder a bienes y servicios públicos que ofrecen las instituciones, así como a oportunidades que les permitan alcanzar su autonomía y empoderamiento en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

### Comités de Contraloría social

Son el mecanismo de las usuarias para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de la instalación o fortalecimiento del CDM, la ejecución del proyecto, los servicios que ahí se brindan y la correcta aplicación de los recursos asignados al proyecto.

### Derechos

- Solicitar información del Programa y de los CDM, al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en su calidad de instancia normativa y al Instituto Estatal de las Mujeres como instancia ejecutora;
- Conocer las características y tipos de apoyo del PFTPG, en específico de la Modalidad I, Meta: Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM).
- Localizar el expediente técnico del CDM que se instala o fortalece.

### Obligaciones

- Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos para la instalación y fortalecimiento de los CDM sea oportuno y transparente en apego a lo establecido en las Reglas de Operación 2022 (ROP);
- Verificar que se cumpla con el periodo de ejecución y exista la documentación probatoria;
- Registrar en los diferentes formatos los resultados de las actividades de Contraloría Social, así como dar seguimiento, acompañamiento y difusión de las mismas.

En el marco del PFTPG se promueven acciones a favor de las mujeres en el ámbito local que contribuyan a garantizar las oportunidades, acceso, control y uso de los recursos, bienes y servicios con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad de género entre mujeres y hombres. Por ello, se dispone de la meta **MT-22-12 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2022.**

### Funciones

Integración y operación de CS, en el PFTPG

Supervisión.

Vigilancia

Correcta aplicación de los recursos públicos.

Seguimiento

### Quejas y Denuncias

Cuando la denuncia se relacione con la aplicación o ejecución de los recursos del programa el Comité de Contraloría social será responsable de:

- Recibir la queja o denuncia y proporcionar un comprobante o acuse de recibido el interesado/a, esto es, a quien la presento.
- De ser posible acompañarla de pruebas y entregar las junto con la queja o denuncia.
- Solicitar a instancia ejecutora del programa la solución de la queja o denuncia presentada.
- Informar a la persona interesada sobre la solución que se dio la queja o denuncia que se presentó.
- Dar seguimiento a la queja y denuncia.

# Centros para el Desarrollo de las Mujeres de Tabasco (CDM)

**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



## Balancán

Calle Ignacio Zaragoza s/n Col. Centro C.P. 86930.  
Correo: dmcyf@hotmail.com  
Horario: 8:00 a.m.- 4:00 p.m.

## Cárdenas

Calle Ernesto Aguirre Colorado s/n Col. Pueblo Nuevo C.P. 86560  
Teléfono: 9373722811 Ext.140  
Correo: noryaguilera@outlook.com  
Horario: 8:00 a.m.- 4:00 p.m.

## Centla

Calle Juárez 404, entre Calle Cuauhtémoc y Rivas Palacio, Col. Centro, C.P. 86750  
Correo: atencionmujer@centla.gob.mx  
Horario de atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

## Centro

Calle Lamberto Castellanos No. 313 Fracc. Arboledas Col. Centro C. P. 86000  
Horario de atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

## Cunduacán

Calle Ramón Mendoza No. 636, Col. Centro C.P. 86690  
Correo: damcunducan2124@gmail.com  
Horario: 8:00 a.m.- 4:00 p.m.

## Emiliano Zapata

Calle Calle Chacamax #36 entre Calle Pocvicuc y Saquilá, Col. Ganadera C.P. 86981  
Correo: damzapatatab.24@gmail.com  
Horario de atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

## Huimanguillo

Calle Adolfo Cadena s/n Col. Pueblo Nuevo C.P. 86400  
Correo: atencionmujer@huimanguillo.gob.mx  
Horario de atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

## Jalpa de Méndez

Calle José María Morelos s/n Barrio la guadalupe C.P. 86200  
Correo: mamimaguyta52@gmail.com  
Horario de atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

## Jonuta

Calle Nicolás Bravo No. 10 entre Calle Miguel Hidalgo y Pino Suárez, Col. Centro, C.P. 86780  
Correo: merci\_38@hotmail.com  
Horario de atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

## Macuspana

Calle Avenida alatorre s/n C.P. 86706 (anterior centro de convivencia)  
Correo: yeri\_2811@hotmail.com  
Horario de atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

## Nacajuca

Calle Agrarista 124-228 Col. Centro C.P. 86220  
Horario: 8:00 a.m.- 4:00 p.m.  
Correo: caer.nacajuca@gmail.com  
Horario de atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

## Teapa

Calle Humberto Tapia s/n Esq. José Antonio Chedraui C.P. 86800  
Correo: damteapadir@gmail.com  
Horario de atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

## Buzón de Quejas y Denuncias

### EN EL INMUJERES:

contraloriainterna@inmujeres.gob.mx y/o al teléfono (55) 5322 6050; así como al Buzón de Quejas y Denuncias del Instituto: Barranca del Muerto 209, San José Insurgentes, Ciudad de México. C.P. 03900

### VÍA CORRESPONDENCIA:

Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

### VÍA TELEFÓNICA:

En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México al 2000 2000

### VÍA CORREO ELECTRÓNICO:

contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

### PLATAFORMA:

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE) **(SIDE)** <https://side.funcionpublica.gob.mx/#!/> Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La plataforma de alertadores está diseñada para atender actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Pueden alertar: Cohecho, Peculado y Desvío de recursos públicos: <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>.

### VÍA CHAT:

Apps para dispositivos móviles "Denuncia Ciudadana de la corrupción"

### INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Calle Antonio Suárez Hernández No. 136 Col. Reforma C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco. **Tel:** 9933166488, 9933166813, 9933169448, 9934270281.

### SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:

**Oficina:** 993 310 4780 Ext. 15190

**Correo Electrónico:** sfp.quejasydenuncias@tabascogob.mx

**Web:** tabasco.gob.mx/sistema-estatal-de-quejas-y-denuncias

**Dirección Centro Administrativo de Gobierno:** Prolongación de Paseo Tabasco



## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFTPG)

# TABASCO

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo". "El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".